



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUMEN EJECUTIVO**

Acta Sesión 24 de 2024
Martes 17 de septiembre de 2024
Hemeroteca Universitaria Nacional
Avenida el Dorado No. 44^a-40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.
Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.
María Alejandra Rojas Ordoñez, designada por el Presidente de la República.
Diego Alejandro Torres Galindo, elegido por los profesores.
Verónica Botero Fernández, designada por el Consejo Académico.
Ana María Manrique Farfán, elegida por los estudiantes (suplente).
Víctor Manuel Moncayo Cruz- designado por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.

Secretaria General

María Fernanda Lara Díaz.

Invitados:

María Angélica Sánchez Álvarez, Directora Jurídica Nacional.
Andrés Felipe Mora, Vicerrector General.
Carlos Bernal Echeverri, Director Nacional de Planeación y Estadística.
Marlon Rojas Luna, Director Nacional de Personal Académico y Administrativo.
Nubia Yaneth Ruiz, Vicerrectora de Investigación.

AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA

1. Disputas sobre financiación de la educación superior en Colombia
2. Estudio sobre la formalización de la planta docente y administrativa de la Universidad.

III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración de un proyecto de resolución por la cual se concede excepción al párrafo 1 del artículo 25 del Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario a través del cual se adoptó el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia, para autorizar ampliación del plazo para la elaboración y presentación del Plan Global de Desarrollo 2025-2027.

Presenta: Doctor Carlos Bernal Echeverry, Director Nacional de Planeación y Estadística.

2. Consideración de proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 57 de 1978 del Consejo Superior Universitario para conceder como Auxilio de Maternidad, por única vez y por un único núcleo familiar, en una cuantía de medio (0.5) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, que será exigible a partir del sexto (6) mes de gestación de la servidora pública administrativa o de la cónyuge o compañera permanente del servidor público administrativo en la Universidad Nacional de Colombia y hasta los seis (6) meses después del nacimiento.

Presenta: Doctor Marlon Rojas Luna, Director Nacional de Personal.

3. Consideración de un proyecto de Acuerdo por el cual se adiciona un literal al Acuerdo 018-2024 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se conforma el Comité de Transición de Extensión”

Presenta: Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz, Vicerrectora de Investigación.

4. Consideración de la renuncia presentada por la representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Laura Vianey Quevedo Álvarez.

Presenta: Profesora María Fernanda Lara Díaz, Secretaria General.

IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA.

Presenta: Profesora Verónica Botero Fernández.

V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Informe de ejecución Plan Global de Desarrollo 2022 -2024 “Proyecto Cultural, Científico y Colectivo de Nación”

Presenta: Doctor Carlos Bernal Echeverry, Director Nacional de Planeación y Estadística.

2. Propuesta de Metodología para el Comité de Transición de Extensión.

Presenta: Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz, Vicerrectora de Investigación.

3. Informe estado actual de propuestas de creación de programas de posgrado presentado por la Vicerrectoría Académica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A las 7:45 a.m. se verifica el quórum y se inicia la sesión. Se presentan las siguientes propuestas de modificación del orden del día:

-Aplazar el punto 4. de los asuntos de la plenaria: Renuncia presentada por la representante de los estudiantes Laura Vianey Quevedo.

-El Representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario solicita que se le permita incluir en el orden del día una corta intervención suya acerca del proceso de claustros y colegiaturas

El Consejo Superior Universitario aprueba el orden del día con las modificaciones puestas a consideración.

Frente al tema de la transmisión de la sesión por los canales institucionales de la Universidad y los asuntos que quedarían excluidos de la transmisión, la Directora Jurídica Nacional, presenta concepto emitido con oficio N.1.008-1-0568-24.

Se aprueba la transmisión en vivo de la sesión a través del canal de YouTube institucional. Se informa que al momento de tratar el punto IV.- Asuntos recomendados por la Comisión Delegataria se suspenderá el audio de la transmisión porque este punto contiene información semiprivada y privada.

II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA

1. Disputas sobre financiación de la educación superior en Colombia.

El Vicerrector General presenta una amplia reflexión sobre la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, como aporte y postura de la Universidad Nacional de Colombia a las deliberaciones asociadas al proyecto de Ley Estatutaria de Educación propuesta por el Gobierno Nacional.

2. Estudio sobre la formalización de la planta docente y administrativa de la Universidad.

Este punto fue aplazado.

III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración de un proyecto de resolución por la cual se concede excepción al parágrafo 1 del artículo 25 del Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario a través del cual se adoptó el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia, para autorizar ampliación del plazo para la elaboración y presentación del Plan Global de Desarrollo 2025-2027.

La solicitud concreta está encaminada a que se extienda el período para la formulación y presentación del Plan Global de Desarrollo al Consejo Superior Universitario, establecido en seis (6) meses, a nueve (9) meses porque los tiempos están muy limitados para permitir mayor participación de la comunidad en claustros y colegiaturas y para la preparación del documento final con la participación del Comité Nacional de Planeación.

El Consejo Superior Universitario aprueba la ampliación del plazo solicitado.

Se expide Resolución 103-CSU-2024

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=109084

2. Consideración de proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 57 de 1978 del Consejo Superior Universitario para conceder como Auxilio de Maternidad, por única vez y por un único núcleo familiar, en una cuantía de medio (0.5) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, que será exigible a partir del sexto (6) mes de gestación de la servidora pública administrativa o de la cónyuge o compañera permanente del servidor público administrativo en la Universidad Nacional de Colombia y hasta los seis (6) meses después del nacimiento.

Se presenta justificación de la propuesta: integrar un mecanismo que permita la actualización en el tiempo en términos reales, del valor del auxilio de maternidad que actualmente está vigente, lo cual hace parte de los acuerdos pactados con las organizaciones sindicales.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada.

Se expide Acuerdo 021-CSU-2024

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=109485

3. Consideración de un proyecto de Acuerdo por el cual se adiciona un literal al Acuerdo 018-2024 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se conforma el Comité de Transición de Extensión.

Se informa que dentro de la conformación del Comité de Transición de Extensión, establecido mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario 018 de 2024, se requiere incluir la participación de dos representantes de institutos y centros, elegidos por ellos mismos para ser parte del Comité.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta.

Se expide Acuerdo 022-CSU-2024

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_j=109448

4. Consideración de la rrenuncia presentada por la representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Laura Vianey Quevedo Álvarez.
Este punto fue retirado del orden del día.

IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA.

Se presentan los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en sesión 11 de 2024 (03 de septiembre).

En este momento se desconecta el audio de la transmisión.

La Presidenta de la Comisión Delegataria presenta informe de los asuntos tratados en la reunión del 3 de septiembre y presenta los casos recomendados para esta sesión. Se trata de siete (7) solicitudes de promoción a categoría de profesor Titular que ya tienen conceptos de los evaluadores.

El Consejo Superior Universitario aprueba los asuntos presentados al pleno por la Comisión Delegataria.

Se expiden las Resoluciones: 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de 2024.

En este momento se reinicia el audio de la transmisión.

V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Informe de ejecución Plan Global de Desarrollo 2022 -2024 “Proyecto Cultural, Científico y Colectivo de Nación”

El Director Nacional de Planeación y Estadística presenta un informe técnico financiera de la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Global de Desarrollo 2022-2024.

2. Propuesta de Metodología para el Comité de Transición de Extensión.
Este punto fue aplazado.

3. Informe estado actual de propuestas de creación de programas de posgrado presentado por la Vicerrectoría Académica
Este punto fue aplazado.

OTRAS DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA SESIÓN.

El Consejo Superior Universitario aprueba otorgar moción de agradecimiento a la consejera Verónica Botero Fernández, quien termina su período como integrante de este cuerpo colegiado el 30 de septiembre.

Se expide moción de agradecimiento.

El Consejo Superior Universitario aprueba expedir un comunicado como manifestación de rechazo a las múltiples expresiones de violencia a las que han sido expuestas las personas que integran el Consejo Superior Universitario.

Se expide comunicado 06-2024

Siendo las 12:11 p.m. se termina la sesión.

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaría General